

DILIGENCIA

MIGUEL PRESENCIO FERNÁNDEZ, EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR, EN LA DG DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HACE CONSTAR:

Que el día 05/09/2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fue publicada la consulta previa relativa al Proyecto de Decreto por el que se determina la organización y funciones de los centros de valoración y orientación de personas con discapacidad en Andalucía y se desarrolla el procedimiento para la valoración del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma

La citada consulta previa estuvo accesible en el enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/153856.html>

El plazo de participación se prolongó desde el 06/09/2018 hasta el 20/09/2018, ambos inclusive.

En el referido período se recibió opinión de una entidad sobre el mencionado proyecto de Decreto en la dirección de correo electrónico habilitada al efecto

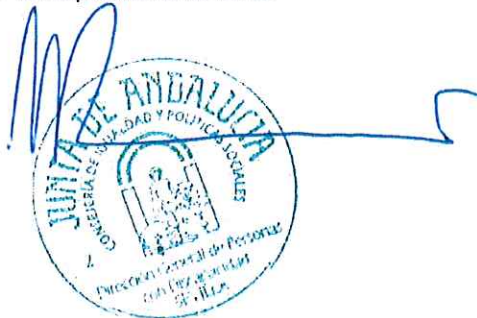
dgpersonascondiscapacidad.cips@juntadeandalucia.es :

Andalucía Inclusiva COCEMFE

Se adjunta informe sobre las mencionadas aportaciones

En prueba de cuanto antecede, se extiende la presente diligencia

En Sevilla, a 25 de septiembre de 2018



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'JUNTA DE ANDALUCIA', 'CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES', and 'Dirección General de Personas con Discapacidad'. The signature is a stylized 'MP' followed by a horizontal line that extends to the right.